

EXP. 25307-33-40-002-2016-00144-00 REPARACIÓN DIRECTA DEMANDANTES: CLARA STELLA CRUZ DÍAZ Y KAREN LORENA PARRA CRUZ

Henry Alexander Reita Pulido <reitajuridico@gmail.com>

Lun 18/04/2022 10:06

Para: Juzgado 02 Administrativo - Cundinamarca - Girardot <jadmin02gir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Bogotá D.C. 28 de abril de 2022.

Señores:

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO NO.: 2297

RADICACIÓN: 25307-33-40-002-2016-00144-00

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTES: CLARA STELLA CRUZ DÍAZ Y KAREN LORENA PARRA CRUZ DEMANDADOS: ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y LA CLÍNICA PARTENÓN LTDA.

LLAMADOS EN GARANTÍA: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y SEGUROS CONFIANZA S.A.

HENRY ALEXANDER REITA PULIDO, mayor de edad, identificado civilmente con C.C. 1024469387 de Bogotá D.C. y T.P. 217.144 del C.S. de la J., actuando en calidad reconocida en autos como Apoderado de la sociedad CLINICA PARTENÓN LTDA, me permito elevar la presente solicitud de cara a la audiencia programada para próximo miércoles 27 de abril de 2022, conforme a auto del 07 de diciembre de 2022.

Adjunto:

- Memorial de solicitud.

Gracias

--

Cordialmente;

HENRY ALEXANDER REITA P.

ABOGADO | UMB

ESP. DERECHO PROCESAL | UR

ESP. DERECHO MÉDICO y SANITARIO | UR

SARLAFT | USA

reitajuridico@gmail.com

CEL: 3108524820

Bogotá D.C. - Colombia